

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuario y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ntra. Señora de los Angeles.

SANTOS DE MAÑANA.—La Invencción del cuerpo del protomártir S. Esteban.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Las almas tibias

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos eviten la tibieza, y rechacen vigorosamente el pecado venial.

RESOLUCION APOSTOLICA

Rogar por los tibios.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purificación de Nra. Señora, en la Catedral.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Parroquia de la Santísima Trinidad

A las cinco de la tarde Via-crucis.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete misa y Comunión general con plática preparatoria por ser primer viernes de mes.

Por la tarde, a las seis, visita solemne y salve cantada.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

A las siete y media misa de Comunión para los socios del Apostolado.

A las siete de la tarde, exposición de S. D. M., meditación, Trisagio, canto de letanías y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete misa de Comunión general con Exposición por ser primer viernes de mes.

YA TERMINÓ!

Cansados y aburridos y muertos de calor (veo que voy hablando en verso) los padres de la patria aprobaron de prisa y corriendo los proyectos de ley puestos sobre la mesa del Senado con el visto bueno del Congreso; y ¡adiós, Madrid, te quedaste sin legisladores!

Ya era hora.

¿Cuándo se había visto diferir por tanto tiempo la terminación de esta legislación que hacen improrrogable más allá de la primera semana de julio los despiadados calores de la villa y corte?

¿Con qué derecho se obliga a los representantes de la nación a que, después de las penas y fatigas y sensibles desembolsos soportados pacientemente en tiempo de elecciones; tras del las imperceptibles ventajas del cargo, que vienen a cifrarse en un billete kilométrico, permancezcan horas y horas y días y días en el salón de sesiones oyendo discursos inspidos é interminables; con una temperatura que llega a veces a los 39, derriéndose el cuerpo y ahogándose en un mar de sudor?

¿Qué más hace un ejército en una plaza sitiada?

La verdad es, y hablamos en serio, que lo hecho por Maura en este punto es un *tour de force* del que no es capaz ningún otro de cuantos se hallan hoy con vistas a la presidencia del Consejo de Ministros.

Esto demuestra desde luego disciplina en el partido. ¡Pensar que hasta de Londres han vuelto senadores sin otro fin que asistir a una votación!

Pero esta disciplina es consecuencia de lo otro, de las ganas de trabajar que tiene Maura y del tesón indomable con que persigue su objeto.

A quien conserve un poco de serenidad de juicio y rectitud de alma en medio de las particulares opiniones

ha de serle difícil dejar de reconocer estas buenas cualidades, que, aun concediendo que no sean virtudes heroicas, resultan, en los tiempos que para nosotros corren, indudablemente extraordinarias.

La obra de Maura en esta primera legislatura ha sido muy discutida y es realmente discutible; pero no discutirá nadie la laboriosidad, la perseverancia, los deseos de hacer algo que ella supone.

Hay que aguardar el fallo del tiempo para decir si ha sido ó no todo acertado lo que se ha hecho; más desde ahora cabe afirmar que lo hecho es mucho en comparación de lo que en igual espacio de tiempo estaban acostumbradas a hacer las Cortes españolas.

¡Oh si los infinitos ministerios que han tenido en sus manos las riendas de la nación desde que se inauguró el régimen constitucional hubieran atendido antes que todo a trabajar por el bien común según sus alcances! No hubieran sido ellos tantos, porque una de las causas de tan repetidas crisis ha sido el teorizar en vez de bajar a la práctica, el discutir en lugar de trabajar, el hablar en vez de hacer. No hubieran sido tantos, pero su obra no fuera, como es hoy, obra negativa. El mentos habla en España con los cuales, aun sin contar con ningún Bismarck, ningún Guizot, ningún Thiers ni ningún Gladstone, hubiera podido elevar su nivel a respetable altura, no perdiendo nada y ganando no poco.

Aquello de «salvanse los principios, aunque se pierdan las Colonias», fórmula vergonzosa del progresismo ignorante y petulante, apriorístico, simiesco, impolítico y destructor, gestionando lastimosamente a los más de nuestros estadistas, ha echado a perder inmensos tesoros de energía y de patriotismo, ha malversado setenta años de labor política, ha perdido nuestra riqueza material, atrayendo sobre nuestro suelo todo linaje de calamidades.

¿Qué mucho que al ver que se labora en sentido opuesto saludemos el fenómeno como una grata novedad?

Ya están los señores diputados y senadores en las frescas playas y en los deleitosos balnearios; ya, por fin, han visto cumplidos sus deseos de trocar el frac y la chistera por la amplia americana de hilo y el sombrero de jipijapa; yo no siento caer a plomo sobre sus cabezas el sol de Madrid, ya no les aburren los pesados discursos, ni les da jaqueca el tintineo de la campanilla presidencial. Nosotros nos alegramos con ellos, aunque no podemos imitarles; pero nos alegraría más ver como en cuanto se reanuda las sesiones vuelve a ocupar cada uno su puesto de honor, con designio, no de hablar largo y tendido, decir chirigotas y armar jaleo, sino de trabajar de veras y sin descanso por la prosperidad nacional.

En tal supuesto hasta seríamos partidarios de que se les adjudicasen las suspiradas dietas.

TABLEAU

Parece que esta vez (por fin) se ha descubierto en Barcelona el foco ó el nido de los terroristas de las bombas.

El gobernador estaba manteniendo con fondos secretos, y a título de confidentes, á unos pajarracos que luego resultaron ser los mismos que, á lo bruto, colocaban los explosivos en las calles y hacían estragos, muertes y asolamientos

cuando no les pagaban los gobernadores, y sólo con la mira de pescar dinero. El móvil de esos asesinatos de modistas, hombres del pueblo y sacerdotes era ¡quien lo diría el robo!

Hacían lo mismo que un cirujano de Londres, de quien se cuenta que, para hacerse con clientes, se disfrazaba y salía de su casa por una puerta falsa armado de navaja traperera, y les atizaba una puñalada ídem á los transeuntes gordos y bien trajeados para que luego tuviesen necesidad de sus servicios como cirujano más próximo.

El hombre huía, se metía en su casa, se quitaba el disfraz, se vestía de cirujano, é inmediatamente se presentaba á adquirir parroquia.

Pues, señor, que al fin, como todo se sabe en este mundo, y esos perillanes de anarquistas beltrres se vanagloriaban á lo mejor en lupanares y tabernas de su profesión y fechorías, éstas llegaron á oídos de un prójimo que quiso darselas aire, y fué á contárselas ce por be á un redactor de *La Tribuna*, de Barcelona.

El redactor de *La Tribuna* vio el cielo abierto.

—Ahora me luzco —pensó.—Ahora publico una información sensacional que me va á dar gloria y dinero.

Y al momento se puso á indagar y comprobar la veracidad de la delación que le habían hecho.

Sólo que andando en esto olió esas averiguaciones un inspector de Barcelona, y puso en guardia al gobernador, y el gobernador, temeroso de que se le anticipara con su delación el periodista, dió el golpe, y dejó al periodista con un palmo de narices.

Y el periodista, según he leído en *El País*, estaba resentido con el inspector que, por lo visto, le destruyó el negocio. ¡Pícaro de inspector! Después que las narices del periodista fueron las que descubrieron el rastreo, él se aprovechó de ese rastreo y de esas narices para vestirse con plumas ajenas. La verdad, que á lo mejor los inspectores hacen grandes charranadas á los periodistas...

Y aquí te puero ver ahora, escopeta. Aquí os quiero; panegiristas de Nakens. Venid acá, traidores de las orejas, y decidme:

—Si Nakens hizo bien y fué un superhomo, y un superlegal, y supermoral, y supersublime no delatando al anarquista de las bombas de Madrid, cómo podía haber hecho bien y recibido gloria y aplausos el periodista barcelonés delatando en *La Tribuna* á los anarquistas de Barcelona? Y si no era bueno delatarlos, ¿por qué se queja de que un inspector de policía le frustrara el intento valiéndose de sus noticias y llevándose los laureos?

¡Vaya un lío que arma aquí la lógica! *El País* y *La Tribuna*, defensores de Nakens, se han cogido aquí los deseos ó las narices entre la puerta.

Porque sigamos discuriendo.

Según sus teorías, el que no delata á los anarquistas es un ser eminentemente moral.

Y, por el contrario, el que delata debe de ser eminentemente inmoral ó cosa parecida.

Al que no delata y protege y encubre á los anarquistas lo deben de sacar enseguida de la cárcel glorificado por el plebiscito nacional. Luego al que delata deben meterlo preso, cargándolo con las maldiciones y los anatemas de esta generación contemporánea.

Luego al inspector barcelonés que se la jugó de puño al periodista no guardándole el secreto, debemos meterlo en presidio.

Y el periodista que lo supo el primero en lugar de ir preparando datos para hacer revelaciones sensacionales y delaciones estupidas en el periódico, lo que debió hacer es llegarle á los bárbaros anarquistas aquellos, los Bulles y compañía, llamarlos aparte, y decirles:

—¡Hola, amigos! Ya sé que habéis sido vosotros los que pusisteis la bomba de la Rambla de las Flores, y la de la calle de la Boquería, y la del urinario, y las del portal, y las otras. Ya lo sé, compañeros, ya lo sé. Y por lo mismo que lo sé, aquí tenéis estas tijeras para que os cortéis el bigote, y en cuanto os lo cortéis podéis venir conmigo á echar unas copas en la taberna de Canuto.

—Y si nos pescan juntos la policía...

—Entonces matan ustedes al tabernero, ó al posadero, ó á un guardia civil cualquiera, y después se suicidan, que por mi parte no hay cuidado. Aunque los Tribunales me detengan, y me enchiqueren y me condenen en la cárcel, ya se levantarán como un solo hombre los republicanos pidiendo que no vaya á la cárcel, sobre todo á la de Ocaña...

(La Lectura dominical)

SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado ha llevado á la sanción de D. Alfonso las siguientes leyes:

Crédito para obras de reparación del palacio del Consejo de Estado.

Crédito de 44.280 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto vigente de Gracia y Justicia.

Otro de 1.700.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto vigente de Marina.

Transferencia de 317.377 pesetas al art. 2.º del mismo presupuesto.

Aprobación de créditos extraordinarios al presupuesto de Gobernación durante el anterior interregno parlamentario, importante 405.000 pesetas.

Suplemento de crédito de 150.000 pesetas al art. 3.º, cap. 5.º, del presupuesto vigente de Gobernación.

Otro de 60.000 pesetas al mismo presupuesto.

Modificación del concepto 3.º, artículo 2.º, capítulo 13 del presupuesto vigente de Fomento.

Transferencia de un millón de pesetas al capítulo 10, art. 1.º, del mismo presupuesto.

Modificación del impuesto especial sobre los azúcares.

Autorización al Gobierno para concertar con entidades representativas el pago del impuesto sobre el producto bruto de las minas.

Reforma del impuesto del Timbre sobre los naipes.

Reforma del régimen de tributación de los vinos por consumo.

Reforma de los tributos por utilidades, contribución industrial, derechos reales, transportes y cédulas personales.

Crédito para la administración por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Mejora de las pensiones á las familias de las víctimas del atentado de 3º de mayo de 1906.

Aprobación de las cuentas del Estado de 1903, 1904 y 1905.

Reforma de la ley Electoral.

Autorización al Ayuntamiento de Laredo para disponer del sobrante del arbitrio extraordinario que le fué concedido para cubrir el déficit y realizar obras de interés general.

Segregación del término municipal de Vicálvaro é incorporación de cierta extensión de terreno al de Madrid.

Concesión de bronce para el monumento á Villamil y para cuatro escudos que se colocarán en el Puente de Piedra de Zaragoza.

Ferrocarriles:
 De Argamasilla á Tomelloso.
 De Casa-Gomis á Manresa.

Prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Mieres al puerto del Musel.

Ferrocarril internacional de Ripoll á las inmediaciones de Puigcerdá.

Construcción de un puente en el Manzanares.

Inclusión en el plan general de carreteras de la de Mairena de Alcor á la de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Influencia de las máquinas

EN EL

Artillo de los buques de guerra modernos

(CONCLUSION)

Comparación entre dos cazatorpederos movidos por vapor y por motores de explosión.—Suponemos un cazatorpedero de 30 millas con máquinas de vapor, y otro de idénticas dimensiones y velocidad accionado por máquinas de petróleo con una temperatura de ignición de 200 grados Fahr. Otra máquina de explosión se utilizará para la producción de electricidad y funcionamiento del servomotor, cabrestante y demás necesidades del buque. El modelo de cazatorpederos de vapor presentado es del tipo corriente hoy en la Marina inglesa, y al poner de manifiesto su adaptación posible para cazatorpederos con motor de explosión, más se han tenido en cuenta las ventajas que reportaría en su artillo dicho motor, que aquellas que podrían

conseguirse utilizando la economía en pesos y en espacios para reducir su desplazamiento ó aumentar la velocidad. En lugar de montar en el primero un solo cañón de 7,6 cm y cinco de 4,5 cm, el segundo podría montar cuatro cañones de 10 cm de tiro rápido y dos de 4,5 cm, además de los dos tubos de lanzar, que son comunes á ambos, y del número de tiros por pieza, aunque á mayor cañón también es mayor el peso de las municiones correspondientes. A nuestro buque se le calcula un peso de combustión suficiente para proporcionar un radio de acción de 300 millas, seis y media veces mayor que el del cazatorpedero ordinario. Basta también una ligera reflexión para convencerse de que el espacio destinado á la instalación de los tripulantes es mucho mayor, y, por lo tanto mucho más cómodo.

La supresión de las chimeneas y sus aditamentos hace que los cañones tengan mucho más sector de fuego; y no es esto lo principal, sino que evitando los torrentes de humo y las de llamas que por ellas arrojan los cazatorpederos de vapor cuando van á toda velocidad, se les hace mucho más invisibles para los ataques; también demuestran las experiencias hechas con los motores de seis cilindros de Vickers, que éstos producen mucho menos ruido que las máquinas ordinarias de vapor.

Y, como antes hemos indicado, podría aprovecharse la economía en peso conseguida para hacer los cazatorpederos más pequeños conservándoles el mismo armamento.

Comparación de los acorazados.—

Lo mismo que de los cazatorpederos, suponemos un acorazado recientemente construido por Vickers, y otro acorazado similar en el que se utilizarían las máquinas de explosión. Las ventajas conseguidas en pesos, espacios, instalaciones, etc., se emplearían en aumentar el poder artillero. Las máquinas de gas estarían divididas en tres grupos y acomodadas en seis compartimientos distintos. El buque llevaría cuatro ejes propulsores; cada uno movido por una máquina vertical de gas de diez cilindros. En los dos compartimientos de popa irían las cuatro máquinas propulsores, dos en cada banda en los del centro, los gasógenos instalados de un modo análogo; y en los de proa los compresores de aire.

Para todos los servicios eléctricos del buque se utilizarían dinamos accionadas por motores de explosión de petróleo bruto; pero dicha instalación podría hacerse en el sitio que se creyera más á propósito, sin sujeción á plan alguno.

No creemos desprovisto de interés —aunque no sea de capital importancia para la comparación de la influencia del aparato motor en el artillado de un barco,—el exponer en la tabla siguiente los pesos aproximados de las máquinas de vapor, gas y petróleo de un acorazado de 10.000 caballos.

	Máquina de vapor	Máquina de gas	Máquina de petróleo
Fuerza en caballos necesaria para mover el buque...	16.000	16.000	16.000
Peso en toneladas de la maquinaria, incluyendo las auxiliares, con excepción de las de cubierta, Caballos por tonelada de máquina...	1.585	1.105	750
Área en pgs ocupada por la máquina, calderas ó productores de vapor...	10,1	14,48	21,33
Consumo de combustible en libras por caballo-hora...	7,250	5,850	1,150
A toda fuerza...	1,6	1,0	0,6
A la cuarta parte...	1,66	1,15	0,75

El acorazado de vapor llevaría cuatro cañones de 30,5 cm, cuatro de 25,5 y 12 de 15 cm; combinación de artillería que se consideraba la mejor en 1905. En el nuevo buque se ha podido, sin aumentar la eslora ni el desplazamiento, montar cinco pares de cañones de 30,5 y 18 de 10

cm para la defensa contra torpederos.

Examinada la colocación en nuestro buque de la maquinaria y paños, se ponen bien de manifiesto las ventajas inherentes a las máquinas de gas. Debajo de cada torre se encontraría el pañol ó pañoles que la han de abastecer, y habría también comunicación interior entre todos los grupos de pañoles, con la importante ventaja de poder suplir unos pañoles á otros sin tener que subir ni bajar, y quedando todo ello bajo la cubierta protectora.

Aún más notable es el beneficio que se obtendría con la supresión de las chimeneas. Gracias á él las torres podrían instalarse de modo que el total de las piezas dispares por las dos bandas, *desideratum* que ha sido siempre el caballo de batalla en todos los proyectistas de buques, sin llegar á conseguirlo ninguno. Las máquinas de gas facilitan, pues, en grado sumo el problema de la instalación de las torres, y, además, como las temperaturas que desarrollan son mucho más bajas, esto contribuiría á que el otro problema de la ventilación y refresco de las partes interiores fuese de solución más sencilla.

Al comparar los dos planes de los buques que hemos puesto frente á frente, no hemos de olvidar que en ellos no se ha atendido más que al aparato motor y á la artillería y no se han extremado las cosas para llegar al tipo del acorazado ideal, puesto que al hacer un proyecto no se ha de atender solamente á su artillado. Por lo cual parte de la economía obtenida en pesos y espacios podría utilizarse para disminuir el tonelaje, conservando siempre el armamento y protección del acorazado similar de vapor, ó también dichas economías podrían haberse empleado en velocidad, aumentando el peso del aparato motor; aunque para esto se tendría siempre á mano el recurso más económico de aumentar la eslora, ampliado en unión del anterior. Agreguemos, por fin, que como las máquinas podrían instalarse mucho más bajas, estarían mejor protegidas, y que siendo más económicas, el radio de acción aumentaría á pesar de que el desplazamiento sería el mismo. Tales, pues, son todas las ventajas que en el porvenir se obtendrán con los motores de gas ó de petróleo.

INFORMACION

En la Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de una causa del Juzgado de Gandesa contra dos sujetos de Corbera, padre é hijo, acusados del delito de hurto.

El hecho tal como se desprende del sumario consiste en que el más joven de los procesados indujo á otro de su pueblo á que robara á su familia.

El consejo fué seguido, pues á los pocos días se presentaba el muchacho inducido al procesado padre, con un billete de 500 pesetas para que se le cambiara por otra moneda.

En vez de denunciar el hurto el mencionado sujeto guardó silencio y al efectuar el cambio del billete pareció que solo entregó una parte de la cantidad total, hasta que descubierta la cosa apresuró á dar toda la suma.

El teniente fiscal Sr. Emo sostuvo en su informe, que ambos procesados eran cómplices de dicho hurto.

La defensa, á cargo del Sr. Munté, manifestó que sus patrocinados eran inocentes del delito que se les imputaba. Actuaba de procurador el Sr. Ruiz.

Ayer por la mañana salió para Barcelona el Itmo. señor Obispo, Administrador Apostólico de Solsona, Fray Luis Amigo, religioso de la Orden Capuchina.

Siguiendo su itinerario y disponiendo de cortas horas, inmediatamente de su llegada, según anunciamos, visitó á nuestro Prelado Metropolitano pasando luego á visitar la Residencia que sus hermanos en Religión tienen en la plaza del Pallol. Por vez primera fué huésped, en nuestra ciudad, el ilustre hijo de San Francisco, quedando, aun con lo poco que de ella pudo apreciar, agradablemente impresionado y agradecido á las atenciones y fina hospitalidad de que ha sido objeto por parte de nuestro ilustre Prelado.

Hoy por la mañana sale de Barcelona para Montserrat y el domingo D. M. hará su entrada en la diócesis de Solsona.

Dios colme de bendiciones al humilde Capuchino, á la par que impetramos del cielo larga vida en el nuevo estado á que se ha visto elevado por sus méritos.

Al ir ayer mañana á practicar visita de fondeo á uno de los buques surtos en el puerto, el joven auxiliar de Vistas de esta Aduana, nuestro querido amigo y colaborador D. Adolfo Pellá, sufrió el percance de una caída al agua, que por fortuna no pasó del consiguiente remojón.

Celebramos no haya tenido otra consecuencia.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Leoncio Montañés, 4.022'26. ptas.
- D. Francisco Sureda, 436'66.
- D. Ignacio Artigues, 5.264'02.
- D. Petronilo Vicente, 3.915'04.

Señor Alcalde: Una vez más rogamos á V. dirija una mirada compasiva á las calles del puerto, que siendo las de más tránsito y las más concurridas por los forasteros, constituyen una vergüenza para la ciudad.

¿No habría manera de que la brigada municipal las recompusiera un poco y las regara con agua de la estación del tranvía?

Lo pedimos en nombre de aquellos vecinos y en interés de Tarragona.

En la mañana de ayer, un caballo atropelló á una mujer que acertaba á pasar por la Rambla de San Carlos, causándole algunas heridas de bastante consideración en la cabeza y otras partes del cuerpo.

En la reunión que celebró anoche la Sección de Comercio del Ateneu de Tarragona, quedó elegida por unanimidad la Junta Directiva de dicha Sección en la forma siguiente: Presidente, D. Antonio J. Escofet; Vice-presidente, D. Juan Caballé Goyeneche; Secretario, D. Agustín Palau; Revisor de cuentas, D. Juan Soler Granell.

Esta noche, á las nueve y media, se reunirá la Sección de Agricultura para proceder también á la elección de su respectiva Junta.

Anteayer regresó á esta ciudad el Excelentísimo señor General D. Eugenio Torreblanca, y ayer lo hizo el Excelentísimo Gobernador civil de la provincia.

Estando bañándose unos amigos en la playa en que desemboca el *Riu Cla*, cerca de la finca conocida por «Carlos V», apareció anteayer á flor de agua un enorme pescado que alarmó grandemente á dichos bañistas.

El pescado desapareció y volvió á reaparecer varias veces, hasta que uno de los presentes llamado Francisco Calvet echóse al agua con gran resolución, logrando coger al pescado consabido, que era de los que los marinos conocen con el nombre de *Bot*, el que llevado á una báscula resultó pesar la friolera de cincuenta kilos.

A pesar de su gran tamaño es de suyo inofensivo este pescado y de carne nada sabrosa.

Bastante restablecido de la enfermedad que le ha aquejado, ayer salió para San Hilario de Sacalm nuestro distinguido amigo el Dr. D. José Zaragoza, vice-secretario de Cámara del Arzobispado.

Le deseamos feliz viaje y una total mejora.

Con objeto de pasar unos días en el campo, al lado de personas queridas, ha salido para una finca de la Canonja, el M. I. señor canónigo D. Cayetano Sentís, Conciliario de este periódico.

Por el Rectorado de la Universidad han sido propuestos, en virtud de concurso, D. Pedro Capella Casas para la escuela de Batea; D. Isabel Loras y Gómez para la de niñas de Roquetas; doña Antonia Nart Castañera, para la de Ulldecona; D. María Gelouch y Jas, para la de Batea y D. Joaquín Carbonell y Pila para la de La Cenja.

El día de ayer amaneció con cielo cubierto pero más tarde se despejó el firmamento apareciendo el sol, cuyos rayos habrían resultado irresistibles á no soplar las frescas ráfagas marinas.

Leemos en el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

«Se nos dice que en el vecino pueblo de Calafell, en el barrio de la Marina, cunde una verdadera alarma por haberse desarrollado una enfermedad que reviste carácter epidémico, haciéndose muchos comentarios gravísimos sobre la índole de la enfermedad.»

Con todo, persona que ha estado recientemente en dicho pueblo, nos dice que se trata de una epidemia tifoidea.»

Leemos en un periódico que uno de estos días el Rey de Inglaterra pasará una gran revista naval, para la cual están reuniéndose unos doscientos buques de guerra en la isla de Wight.

Se ha concedido permiso para Miramar (Valls) al teniente coronel de infantería D. José Erenas y Riera.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

La sala de Vacaciones de la audiencia de Barcelona ha resuelto en la cuestión pendiente acerca de si en la vista contra el ex-capitán de la Guardia civil Sr. Morales había de entender el Jurado ó bien tan sólo el tribunal de derecho. A petición del fiscal se ha acordado incluir el proceso en el decreto del Gobierno del señor Maura, que dispone que el tribunal popular no juzgue á los procesados por delitos cometidos mediante explosivos en las provincias de Gerona y Barcelona. En consecuencia, no se constituirá con dicho fin el Jurado, y los magistrados que los días 26, 27 y 28 del actual agosto formen la Sala de Vacaciones, juzgarán por sí solos á Morales.

La recaudación obtenida durante el mes próximo pasado por la Delegación de Hacienda de esta provincia asciende á 518.146 pesetas, de las que corresponden á Aduanas 298.458.

Ha regresado á Tortosa la Comisión que salió hace algunos días para Madrid con objeto de gestionar la suspensión del embargo con que se amenazaba á los concejales que formaron parte de aquel Ayuntamiento, durante el período de 1894 á 1896.

Según noticias, han llegado los señores que la componen muy bien impresionados, y es muy probable que sus gestiones alcancen el resultado apetecido.

El Ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. Baldomero Aracil y Carbenell, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

Por orden del señor ministro de la Guerra, se dispone la concesión de licencias hasta fin de agosto, á un número de individuos de tropa de los cuerpos activos, en proporción con las necesidades del servicio.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

Para el concurso del «Aplech de la Senyera» que se celebrará el domingo próximo en Sabadell se han inscrito las siguientes sociedades:

- Orfeó Barcelonés, Barcelona.
- Centre Catal, Sabadell.
- Catalunya Nova, sociedad coral, Barcelona.
- Orfeó Llusanés, Prats de Llusanés.
- Aplech Espanya, grupo Sabadell.
- Centre Sabadellés, sociedad coral, Sabadell.
- Orfeó Taragoní, Tarragona.
- Gent Nova, Badalona.
- Orfeó Manresá, Manresa.
- Centro Nacional Republicá, Barcelona.
- Unió Sadurninense, sociedad coral de San Sadurní de Noya.
- Centre Castellarench, coro, Castellar del Vallés, y otras muchas.

Léase el anuncio de la cuarta página **LA PERLA DEL CASTELLAR.**

El jefe del Gobierno hará durante el verano varios viajes á San Sebastián, y si sus ocupaciones se lo permiten uno de recreo, acompañado de su esposa, á Francia ó Alemania.

A este último, aunque se le llama de recreo, se le concede importancia política internacional, pues según se dice está relacionado con el del Sr. Osma.

El Director general de Agricultura ha visitado los trabajos de ordenación y repoblación realizados por el Cuerpo de ingenieros de Montes en la sierra del Guadarrama.

Resulta que según cálculos sólo un 43 por 100 de nuestro territorio está cultivado, y que son más susceptibles de cultivo otras partes de España.

Según vemos en un periódico, por Real orden circular se ha dispuesto que en las oficinas de Telégrafos no se expendan sellos ni se admita el pago de los telegramas en metálico.

Los originales de los despachos deben entregarse en las oficinas con los sellos correspondientes.

Anteayer en la capilla de los claustros de la parroquial iglesia de la Concepción, de Barcelona, contrajo matrimonio el joven abogado y diputado á Cortes por el distrito de Cervera D. Lorenzo María Alier y Bassi, con la distinguida y bella Srta. Rosa Espada Bertrán, habiéndoles apadrinado el abogado D. José M. Anglés y Civit y el doctor en Medicina don Montserrat Vallet y Xiró.

Bendijo á los desposados el tío del contrayente Rdo. D. Andrés Alier y Sala.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

El alcalde Sr. Prat, ha designado la hora de once á doce del día para recibir en su despacho á cuantas personas se presenten y deseen conferenciar con él sobre asuntos municipales.

Guinea Española.—(Véase anuncio en tercera página).

De nuestro colega *Heraldo de Tarragona* co, íamos el siguiente suelto.

«Mucho ojo»

Como un deber que tenemos de velar siempre por el bien del vecindario, hemos de llamar la atención de nuestros lectores sobre unos hechos que acaban de referirnos personas que distinguimos y apreciamos.

No hace muchos días que una distinguida dama de esta capital encargó á cierto recadero de Reus entregara un vestido á una modista de la vecina ciudad para que ultimara algunos detalles.

Pasaron varios días sin que el individuo devolviera el traje á su dueña, la que cansada ya de esperar, preguntó al recadero el motivo de la tardanza, contestándole éste que había hecho enuega del mismo á un empleado de una dependencia del Estado, en la cual el esposo de aquella desempeña un elevado cargo.

Hicieron indagaciones y resultó entonces que el recadero no sólo dejó de entregar el traje, sino que no se le había visto el pelo por dicha dependencia.

Un capitán de la guardia civil, amigo de la familia, enterado de este timo escandaloso, dió orden á una pareja del benemérito instituto, de Reus, para que procedieran á la detención del autor.

Al ser detenido éste, manifestó que devolvería el traje á su dueña, como así lo hizo, pero en las mismas condiciones en que se le entregó.

Otra hazaña por el estilo nos cuenta la misma persona, realizada por el aprovechado sujeto.

Unos reclusos de este penal encargaron al nombrado recadero, la entrega, al director de una entidad financiera de Reus, de un cuadro representando una imagen de un santo, bordado en sedas de varios colores, con el fin de que les fuera compensado el trabajo con unas cuantas pesetas.

Visto que no recibían ni cantidad, ni aviso alguno, los reclusos decidieron escribir al referido señor, manifestándole que le habían mandado por conducto del recadero un cuadro. Como no recibieran contestación insistieron por segunda vez. Al recibo de la segunda misiva el director, que en un principio creyó que se trataba de un timo, escribió una carta á una distinguida persona de esta capital, enterándole de lo que pasaba y al mismo tiempo mostrando deseos de saber lo que había de cierto sobre el particular.

Y efectivamente resultó cierto lo de los reclusos.

Lo que pasó *no tiene nada de extraño*. Se equivocó el hombre, de dirección; en vez de llevar el cuadro á su destino, por error involuntario lo transportó á su casa.

Saben Vdes. que el humo desaparece en el espacio sin dejar huella; pues otro tanto le sucedió al cuadro; no se ha vuelto á saber más de él.

Como decimos al principio de este suelto, nosotros tenemos la obligación de dar á la publicidad esta clase de hechos para evitar que sea sorprendida la buena fé de nuestros lectores.»

REVISTAS

Razón y Fe en su último número trae el siguiente sumario:

- Oscurantismo medioeval, R. Ruiz Amado.—El Cristo de los Sinópticos y el del cuarto Evangelio, L. Murillo.—Un gran artista. El académico y el compositor, Saj.—Lope de Vega, sacerdote y poeta (continuación), J. M. Aicardo.—La cuestión gregoriana. Causa finita, N. Otaño.—Revista social, N. Noguera.—Una nueva teoría sobre los orígenes de la vida, J. Pujula.—El Valle de Arán, A. Viladevall.—Crónica científica, M. M. S. Navarro.—Boletín canónico: S. C. del Santo Oficio. Las cofradías y las congregaciones eclesiásticas. Apéndice. S. C. del Concilio. Decreto complementario del decreto *Ut debita* sobre Misas manuales. S. C. de Indulgencias. Rogativas anuales para la comunión diaria, J. B. Ferreres.—Examen de libros: Valor de las decisiones doctrinales y disciplinarias de la Santa Sede; el *Syllabus*, P. Villada.—De las gracias de oración, A. P. Goyena.—Diccionario clásico etimológico latino-español, R. Ruiz Amado.—El problema feminista resuelto desde el punto de vista de la Naturaleza, la Historia y la Revelación, L. M.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Extranjero, A. P. Goyena.—Variedades: Los eucalipto, J. Zabala.—Contra el modernismo: nuevo *Syllabus*.—Índice general de este tomo.—Obras recibidas en la Redacción.

UN NAUFRAGIO

Salvamento heroico

San Sebastián, 31 julio.

Esta tarde ha ocurrido un accidente marítimo que ha causado profunda emoción aunque las consecuencias, por fortuna, no han sido tan lamentables como se suponía en un principio.

Sobre las tres de la tarde, salió del muelle una embarcación en la que iban cuatro forasteros y un marinero que la tripulaba.

Salió la barca de la bahía con objeto de tomar la embocadura del río Urumea y marchar á Loyola donde

se celebraban hoy populares festejos en honor de San Ignacio.

Al llegar la barca á la embocadura, quedó prisionera entre dos corrientes contrarias, pues era la hora más crítica para navegar por aquel sitio.

La barca luchó gran tiempo contra aquellas encontradas corrientes y con el olaje que cada vez iba siendo más imponente.

En uno de los terribles golpes que recibía, la barca dió media vuelta y volcóse por completo, cayendo al agua las cinco personas.

Un carabinero que se encontraba en la playa de Chios, apercibióse del percance y para llamar la atención de sus compañeros, disparó al aire cinco tiros con su carabina.

Apercibióse entonces un tripulante de la escampavía «Guipuzcoana» y rápidamente empezaron los trabajos de salvamento, poniendo á la vela un batel, en el que fueron recogidos los naufragos.

Los infelices excursionistas, en lamentable estado, fueron convenientemente asistidos.

Si los trabajos de salvamento hubiéranse retardado un poco, seguramente que los naufragos no hubieran podido resistir la situación crítica en que se encontraban con sus fuerzas agotadas casi por completo.

Se comenta con gran elogio el comportamiento heroico del tripulante de la escampavía «Guipuzcoana».

Una boda complicada

¡Pobre señora!

Un curioso incidente de boda anglo-francesa se ha visto ante el Tribunal de apelación de Londres. El hijo es tremendo. Marido y mujer no saben todavía si están casados ó no y están de Tribunales hasta la coronilla.

En el mes de septiembre de 1898, una joven inglesa se casaba en Prestwich con un francés, M. León Philip.

En el mes de noviembre de 1901, los Tribunales franceses pronunciaron la nulidad del matrimonio, porque el marido no había obtenido de sus padres la autorización necesaria.

Intentaron los jóvenes arreglar el asunto y se dirigieron á los Tribunales ingleses, pero éstos, en 1904, decidieron que la mujer no podía intentar en Inglaterra un proceso de divorcio porque el asunto era «cosa juzgada» en Francia, donde el marido había tenido siempre su domicilio.

En vista de que los Tribunales de ambos países se empeñan en que no están casados, la mujer se ha casado este mismo año con otro señor, con M. Ogden. ¡Al fin tenía marido!

Le duró poco la dicha á la pobre señora.

M. Ogden presentó en 29 de octubre una demanda de anulación del matrimonio fundándose en que la señora era siempre, según la ley inglesa, esposa de M. Philip, aunque esta boda hubiese sido anulada en Francia.

El presidente del Tribunal de apelación, después de haber escuchado á los abogados, ha declarado que siendo de grave importancia el asunto, convenia estudiarlo de nuevo.

El juicio no se celebrará hasta después de las vacaciones del verano.

Nos da en la nariz que la inglesa se quedará soltera para un rato.

OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* del día 1.

Ministerio de Fomento.—Real orden por reclamaciones remitidas á dicho Ministerio sobre fraudes y abusos que se cometían para cambiar por medio de mezclas la naturaleza de los vinos perjudicando los intereses vinícolas el desarrollo del tráfico y garantía de los productores y cosecheros de buena fé.

Administración Central.—Ministerio de Fomento.—Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.—Circular dando cuenta del nombramiento de los Delegados regios que han de presidir los consejos provinciales de Industria y comercio.

Anuncios oficiales.—Delegación de Hacienda de esta provincia.—Imponiendo multas á los Alcaldes, concejales é individuos de las juntas repartidoras de los pueblos que relaciona.

Administración de Hacienda.—Sustaba para el día 16 de septiembre 1907 de Bienes del Estado procedentes del Ramo de Guerra en el partido de la capital y de Tortosa.

Extracto de la Instrucción de 14 de septiembre de 1903 modificada por el art. 22 de la ley de presupuestos de 31 diciembre de 1905.

Universidad de Barcelona.—Secretaría General.—Anuncia la apertura de matrículas no oficial del día 16 al 31 de este mes.

Alcaldías.—La de Roquetas, anuncia tener de manifiesto el presupuesto ordinario.

Movimiento de población del día de ayer.

NACIDOS.—Sebastián Rascón López.—María Gabriel Roca.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

“LA ACTIVIDAD,”
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
 Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas
El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o
 Suscriptores en general: Más de 80.000.
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.
 Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1800.
 Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.580.
 Importe de dichos contratos: Más de 130.000 pesetas.
 Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere, más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
Seguro a plazo fijo, desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente a las personas sin heredero que les interesen.
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.
 Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea, en la representación provincial y en las locales.
 Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros

Librería y Tipografía Católica
FUNDADA EN 1870
SECCION DE GRABADOS
Tipográficos artísticos
BARCELONA
PINO, 5
 Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente nutritivo, adultos, viejos, consumo, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.
EMULSION NADAL
 Tónico reconstituyente, estimulante, Hipofosfitos cal, escrímina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neostina (fosforo orgánico) *formato rosa*.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, destiene caducidad orgánica.
JARABE HIPOFOSFITOS NADAL
 Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.
GLIMINA NADAL
 TARRAGONA, MAYOR, 14.

EL SOSTEN DE LA FAMILIA
MAQUINAS perfeccionadas para hacer CALCETA
 PREMIADAS en la Exposición de París de 1900



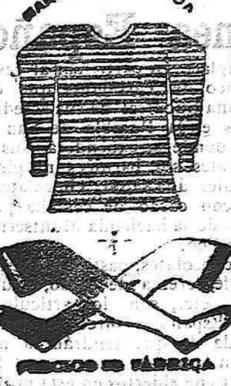
La máquina para hacer calceta es una de las más interesantes para las familias bajo el punto de vista económico y lucrativo. Con ella se producen medias, calcetines y toda clase de géneros de punto a la perfección. Pueden hacerse todos los tamaños y para todas las edades y medidas sin excepción. Hace el punto elástico llamado punto inglés, en distintos dibujos.
 Es máquina de fácil y ligero manejo; una joven de corta edad puede hacerla funcionar sin cansarse.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
 Se facilita trabajo a domicilio!

Para más informes dirigirse a su Representante: **JOSÉ ESTEVE**, Plaza Cedázos, 7, 1.º.—TARRAGONA.

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES
LA PERLA DEL CASTELLAR
 Analizadas por el Dr. D. S. Ramón y Cajal y otras eminencias nacionales y extranjeras
UNICAS EN EL MUNDO
 Saturadas de la verdadera THENARDITA medicinal.—Antibiliosas, aperitivas, diuréticas, depurativas y reconstituyentes. No irritan, ni debilitan, siendo el más cómodo, eficaz y económico de los purgantes.
 De venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas medicinales.
 En Tarragona: D. Eugenio Virgili.—Droguería.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÉNEROS DE PUNTO
GONZALO COMELLA
 10, Cardenal Casañas, 10
 Riera del Pino
 Barcelona
 CERRADO LOS DIAS FESTIVOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.
 El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 21 de la Coruña al vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo, también admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
 El día 23 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 8 de julio saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
 El día 24 de julio saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso tomando las escalas de Las Palmas, Cádiz—Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
 A VÍDEOS IMPORLANTESE en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías con arreglo a lo establecido en la O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar, en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la co ocaón de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
 Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.

MIGUEL MELENDRES CLARA
 Dibujante y constructor de Altares
 urnas, andes, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros edificios para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Terifa la más económica.
 Plaza de las Coles, 2.—CARPINTERIA
 TARRAGONA

Sucursal de Luis Trinchet
 Gran surtido en Sombreros y Gorras
 Especialidad para el CLETO. Biretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
 TRICORNIOS para la Armada
 Solideos y Bonetes
 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
 1907
 Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica
 Un tomo de 500 pag., 900 figuras y mapas en las caleras
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
 CONVIERNE A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 ES AMENO E INSTRUCTIVO
 600 PREMIOS
 y bono de artículo gran novedad repartidos entre los compradores.
 Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad n.º 11.226
 En folios 1.º-50
 En cartón 2 Pesetas
 En piel 3 Pesetas



LA CRUZ
 DIARIO CATÓLICO
 Defensor de los intereses morales y materiales del país
 Independiente de todo partido
Religión, Ciencia, Literatura
 Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche
 CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES
 Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4.50 pesetas
 Resto de España, id..... 4.50 pesetas
 Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes